

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO

Negozioen Kudeaketako Gradua/Grado en Gestión de Negocios

**Centro responsable:** Ekonomia eta Enpresa Fakultatea/Facultad de Economía y Empresa

**Informe aprobado por:**

**La Junta de Centro:**

22/07/2020

## ÍNDICE

- DATOS GENERALES
- ANÁLISIS GLOBAL
- DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
  - Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
  - Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
  - Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
- DIMENSIÓN 2. RECURSOS
  - Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
  - Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
  - Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
  - Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- LISTADO DE EVIDENCIAS

## DATOS GENERALES

**Denominación del título:**

Grado en Gestión de Negocios/Negozioen Kudeaketako Gradua

**Menciones / Especialidades:**

**Número de créditos**

Materias Básicas de Rama	Materias básicas otras ramas	Obligatorios	Optativos	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Grado	Total
54	12	114	30	18	12	240

**Universidad(es):**

Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco

**Centro responsable:**

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea/Facultad de Economía y Empresa

Av Lehendakari Agirre, 83

48015 Bilbao (Bizkaia)

**Código MEC ID:** 2502390

**Profesión regulada:**

**Modalidad(es) en la que se imparte el título:** Presencial

**Fecha verificación por el Consejo de Universidades:** 03/05/2010

**Direcciones URL para consultar:**

URL del Título: eu: <https://www.ehu.es/eu/negozioen-kudeaketako-gradua/kreditu-eta-irakasgaiak-ikasturteka> es: <https://www.ehu.es/es/grado-gestion-negocios/creditos-y-asignaturas-por-curso>

URL del Centro: eu: <https://www.ehu.es/eu/web/enpresa-bilbo/home> es: <https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/home>

**Idiomas de Impartición de Asignaturas (excepto asignaturas optativas):**

Inglés

Francés

Euskera

Castellano

## ANÁLISIS GLOBAL

### **1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.**

Para la elaboración de este Informe de Autoevaluación se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- La experiencia en gestión de la calidad y en la elaboración de informes de seguimiento y de gestión de los cursos anteriores que poseen algunas personas de nuestra Sección.
- El conocimiento del proceso de implantación del grado y de su evolución a lo largo de los últimos años.
- La necesidad de contar con el apoyo, la experiencia, las opiniones y las valoraciones de los diferentes colectivos y grupos de interés de nuestra Sección.
- La necesidad de articular las diferentes actividades que se deben desarrollar para llevar a buen término este Autoinforme creando en la Facultad de Economía y Empresa-Sección Elcano un grupo de trabajo denominado Comité de Autoevaluación Interno (CAI)

Este Comité de Autoevaluación Interno (CAI) está integrado por las siguientes personas:

- D<sup>a</sup> Marta Barandiarán Galdós: Coordinadora del Grado en Gestión de Negocios. Es quien preside el CAI.
- D. Antonio Cardona Rodríguez: Representante del PDI y miembro de la Comisión de Calidad de la Facultad
- D<sup>a</sup> María Aguirre Aguirre: Representante del PAS y Técnica de Centro de la Sección Elcano de la Facultad.
- Pedro de Paz Fernández: Vicedecano de Calidad e Innovación Docente en la Sección Elcano de la Facultad.

No hemos podido contar con la colaboración de representantes del alumnado ya que, actualmente, el alumnado no tiene representación en los órganos de la Facultad de Economía y Empresa-Sección Elcano.

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe ha sido periodificado de acuerdo a un calendario de trabajo basado en las fechas determinadas para la Renovación de la Acreditación de Grados y Másteres 2020, por la UPV/EHU, a través del Servicio de Calidad y Evaluación Institucional/Kalitate eta Ebaluazio Instituzionalerako Zerbitzua.

Dicho calendario presenta el siguiente desarrollo de las actividades:

- + Aplicación UNIKUDE y evidencias institucionales: abril y mayo
- + Elaboración del Informe de Autoevaluación y evidencias: 11 de mayo a 12 de junio
- + Revisión de informes por la Comisión de Calidad del Centro: 15 al 30 de junio
- + Aprobación de informes por la Junta de Centro: 1 al 15 de junio
- + Envío de informes y evidencias a Unibasq: 31 de julio.

A la hora de abordar las diferentes fases de recogida y análisis de la información y de las evidencias, se ha realizado un reparto de tareas entre los miembros del comité, en función de su proximidad y afinidad a las diferentes áreas de análisis.

Se ha seguido el siguiente procedimiento:

- 1.-Constitución del Comité de Autoevaluación Interno
- 2.-Aprobación del plan de trabajo (calendario de reuniones, asignación de responsabilidades y tareas...)
- 3.-Desarrollo de la autoevaluación: recogida y análisis de la información y de las evidencias, autoevaluación basada en evidencias y valoración de las directrices.
- 4.-Elaboración y envío del informe

Debido a la situación generada por el COVID-19, las reuniones del CAI se han realizado mediante videoconferencia, utilizando la plataforma denominada Blackboard Collaborate.

En la redacción del Autoinforme se ha tomado como punto de partida el anterior Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Gestión de Negocios, informe que fue realizado en el año 2015 y del que se han mantenido los contenidos que, a día de hoy, siguen vigentes.

Para la recopilación de información y evidencias se ha consultado a personas pertenecientes a los siguientes grupos de interés:

- Miembros del PDI y PAS de la Sección.
- Miembros del Alumnado de la Sección.
- Empresas colaboradoras en el programa de prácticas del alumnado y empleadores (a través del Focus Group con el Colegio Vasco de Economistas)
- Alumnado egresado

La redacción del informe y su revisión final han sido realizadas por el Comité de Autoevaluación Interno. Este Comité envió el informe a través de la plataforma UNIKUDE,

## **2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.**

Los miembros del Comité de Autoevaluación Interno del Grado en Gestión de Negocios valoramos favorablemente el cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria Verificada, así como sus posteriores modificaciones. Las razones para esta valoración son las siguientes:

- Las propuestas que se recogen en la Memoria se han desarrollado razonablemente bien y se ha implantado adecuadamente el Plan de Estudios del Grado desde el curso 2010-11 hasta la actualidad.
- El perfil de ingreso sigue estando vigente, ajustándose al nivel formativo y de madurez intelectual del alumnado preuniversitario.
- El contenido de las asignaturas del Plan de Estudios está actualizado al contexto socio-económico en el que se imparte el título, contemplando de manera creciente referencias y contenidos relativos al contexto global en el que se desenvuelven las empresas. Las actividades formativas y los métodos de evaluación son los adecuados y necesarios para el logro de las competencias que se indican en la Memoria Verificada.
- El perfil docente e investigador del PDI adscrito al título evoluciona muy positivamente debido al creciente interés por el empleo de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, por la adopción de sistemas de evaluación continua, por el empleo de herramientas multimedia en sus metodologías docentes y por la formación y actualización continua de sus capacidades docentes e investigadoras.
- El PAS cumple adecuadamente sus funciones y muestra además un elevado compromiso con la mejora de la calidad en la prestación de sus servicios, así como en la mejora de su desempeño profesional.
- El alumnado tiene a su disposición mecanismos de información bidireccional. Ha participado activamente en los órganos de gestión de la Sección a través del Consejo de Estudiantes, con la excepción de los dos últimos años en los que no ha habido alumnos con la suficiente motivación y disposición para esta participación.
- Los resultados académicos en las diferentes asignaturas, en las prácticas obligatorias y en los TFG, nos permiten afirmar que el alumnado está adquiriendo las competencias previstas en la Memoria Verificada.
- Las infraestructuras y los recursos materiales son adecuados para las necesidades del PDI y del alumnado, y para los diferentes modelos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan. No existen barreras arquitectónicas en el edificio.
- Los cambios que se han introducido en la memoria inicial responden a la necesidad de mejorar la forma de organizar y planificar la docencia de determinadas asignaturas, dándose una mayor adecuación a los recursos disponibles.
- El ambiente estudiantil y laboral de la Sección es satisfactorio, no existiendo conflictos que dificulten la actividad de ninguna persona, ni situaciones de discriminación o tensiones fuera de lo normal. Funciona un procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones y se consigue resolver la práctica totalidad de ellas de manera rápida y transparente.
- La Sección dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad, integrado en el de la Facultad de Economía y Empresa, que es utilizado como base para el análisis y la toma de decisiones por los órganos de gestión de la Sección. Anualmente, basándose en los datos y en la revisión de los procesos y procedimientos del SGIC, se elabora y publica el Informe de Seguimiento del Grado en Gestión de Negocios. Consideramos que la gestión de la Facultad de Economía y Empresa-Sección Elcano es accesible y transparente, aspectos que consideramos de gran importancia.
- Como consecuencia de todo lo anterior, el perfil de egreso de nuestro alumnado está plenamente vigente. Es adecuado y coherente respecto a las demandas y necesidades de las empresas de nuestro entorno, según las valoraciones que hemos recibido y que están avaladas por agentes externos de gran relevancia social, particularmente los Informes de Inserción Laboral que elabora LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo.

### **3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

Consideramos que se han implantado todos los aspectos fundamentales establecidos en la Memoria Verificada.

En el informe previo de evaluación realizado por Uniquel, emitido en abril de 2010, se instaba (en la revisión del Criterio 9, Sistema de Garantía de Calidad) a la creación de una comisión que permitiera mantener un diálogo abierto con los empleadores y con el entorno profesional relevante de la titulación.

Como respuesta, desde la Sección (en aquel momento Escuela Universitaria) se indicó que se crearía una comisión permanente, formada por miembros de la Sección y agentes sociales, para analizar la evolución del título a través de encuestas de satisfacción, con el fin de proponer mejoras.

Tal comisión no ha llegado a existir de manera formal, pero la finalidad que se indicaba, así como las actividades que en la respuesta se detallaban, se han respetado y desarrollado ampliamente por otros medios.

Los motivos por los que no se ha creado esa comisión permanente son:

- La puesta en marcha del SGIC, que nos ha dotado de un gran número de mecanismos y procedimientos de control de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Actualmente es una herramienta ampliamente utilizada por el equipo de dirección de la Sección y sirve de base para la toma de decisiones de los órganos de gestión de la misma.

- Uno de los agentes sociales que se indicaban en la respuesta a Uniquel ha desaparecido (el Colegio de Titulares Mercantiles) integrándose en el Colegio Vasco de Economistas (CVE).

- Existe una relación fluida con este último organismo, el CVE, con cuyos representantes mantenemos reuniones habituales y colaboramos en el desarrollo de actividades formativas para nuestro alumnado. Esta relación, así como la pertenencia del Vicedecano Coordinador de la Sección Elcano a la Comunidad de Economistas Docentes e Investigadores (CODI) creada por el CVE, facilita y favorece el intercambio de informes, opiniones y reflexiones acerca de la evolución del título y de su adecuación a las necesidades formativas de los estudiantes y de las empresas.

- Los empleadores de nuestros alumnos que realizan Prácticas en Empresas (recordamos que todo nuestro alumnado lleva a cabo estas prácticas) nos ofrecen, a través de los informes de los instructores, una información abundante y detallada sobre el desarrollo de las capacidades y competencias que muestra nuestro alumnado en el entorno empresarial y profesional, información que es muy válida para la mejora del desarrollo de la Titulación.

### **4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.**

La puesta en marcha, en el curso 2010-2011, del Grado en Gestión de Negocios supuso un gran reto para todas las personas de nuestra Sección (entonces EUEE de Bilbao), ya que significó un cambio muy importante en la manera de realizar nuestra labor docente y también en la forma de gestionar el Título y la Sección.

+Para empezar, pasamos de una estructura académica de 3 años (diplomatura) a 4, lo que nos llevó a tener que crear nuevos contenidos y asignaturas.

+Asimismo, se decidió que en ese año académico comenzaba, además del primer curso, el cuarto, dirigido a diplomados y diplomadas que, superando 33 créditos (tenían 207 por la diplomatura) podrían conseguir los 240 para el título de grado. Hubo que poner en marcha las asignaturas optativas de cuarto y todo lo relativo a la gestión de los trabajos fin de grado. Ese año recibimos más de 700 solicitudes de matrícula para cuarto, contando con 350 plazas disponibles. Tuvimos que posibilitar que esos 350 estudiantes pudieran elegir y matricular su TFG, con el reto de conseguir del PDI una oferta de TFG suficientemente amplia.

+Tampoco había en su momento una normativa específica para las Prácticas en Empresas de carácter obligatorio, puesto que hasta ese momento sólo habíamos trabajado con prácticas voluntarias en la diplomatura.

+Otra dificultad que tuvimos que afrontar fue la puesta en marcha y la consolidación de los mecanismos de coordinación docente, de tipo horizontal y vertical.

+Al poner en marcha el Grado, éramos conscientes se trataba de un título que suponía una novedad en el mapa de titulaciones de la UPV/EHU, y que además surgía de una Escuela Universitaria que venía ofreciendo una titulación de menor nivel académico (diplomatura) frente a la Facultad (licenciatura). Partimos, por tanto, de un escaso o nulo conocimiento en la sociedad acerca del Grado en Gestión de Negocios y de una cierta confusión con otros de similar naturaleza que se imparten en la Facultad. Eso explica, en gran parte, el bajo

número de estudiantes que eligen nuestro grado en primera opción, frente a otros grados que gozan de una mayor notoriedad y de un mejor posicionamiento.

+Señalamos también que, dos cursos después de la puesta en marcha del Grado, se produjo la renovación del equipo directivo, cambio que vino acompañado de una reducción en el número de personas que lo componen, lo que ha implicado una sobrecarga de tareas.

+A finales del año 2014, la UPV/EHU aprobó una reorganización de los centros existentes hasta ese momento, en la que la EUEE dejó de existir como centro independiente y se integró en la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU, pasando a denominarse Facultad de Economía y Empresa-Sección Elcano. Aunque este proceso generó incertidumbres, se puede afirmar que el proceso de integración se ha desarrollado en un ambiente de respeto, colaboración y autonomía de funcionamiento. Como consecuencia de este proceso, se han unificado una serie de normativas y criterios que favorecen una imagen coherente de la Facultad, pero también se han respetado diferentes formas y caminos para conseguir los mismos objetivos.

+Una novedad importante es la existencia, a partir del curso 2019-20, del Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, ofrecido conjuntamente por la Facultad de Economía y Empresa-Sección Elcano y por la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Este doble grado fue consecuencia de un intento de enriquecer y adecuar la oferta docente a las demandas de la sociedad. Su alumnado se integra en los grupos docentes existentes en ambas Facultades, recibiendo la docencia, de modo alternativo, en las dos ubicaciones de cada una de las Facultades. Existen los mecanismos de coordinación necesarios para llevar a cabo este doble grado, siendo muy positiva su aceptación social, expresada en un número elevado de solicitudes para acceder a él.

## **5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.**

Las dificultades mencionadas en el apartado anterior han sido y están siendo afrontadas con las siguientes medidas:

- Normativa interna de TFG: se creó una comisión interna para su elaboración y se trató de recoger las aportaciones y sugerencias de las personas que quisieron participar. La normativa sirvió para clarificar los criterios de oferta y de asignación de TFG y supuso una racionalización de los recursos disponibles.
- Normativa interna de Prácticas en Empresas y Comisión de Prácticas, con el fin de clarificar los procesos de asignación de tutores de prácticas, así como los requisitos que debe cumplir el alumnado, los modelos de convenios, los informes de los tutores e instructores, etc.
- Estructura de coordinación docente: para mejorar la coordinación horizontal y vertical se ha potenciado la figura del Coordinador/a de Grado y se ha clarificado la función de los Coordinadores/as de Módulo. Anualmente se realiza el Informe de Coordinación del Grado.
- Como consecuencia de la conversión de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao en la Sección Elcano de la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU se ha hecho necesaria la coordinación y la colaboración entre los responsables de las áreas de gestión del Título y de la Sección con los responsables de las mismas áreas en la Sede y las diferentes secciones de la Facultad. El ambiente satisfactorio de las relaciones personales ha favorecido esta coordinación.
- Impulso del Consejo de Estudiantes de la Sección: Todos años se ha tratado de favorecer e impulsar la participación del alumnado a través de sus delegados. Se han celebrado numerosas reuniones de estos delegados con la Coordinadora del Grado y con los miembros del Equipo de Dirección. También han participado activamente en la Junta de Sección y en las diferentes comisiones. Sin embargo, actualmente, el alumnado no dispone de representantes ni tampoco observamos que haya alumnado interesado y comprometido en la gestión de la Sección.
- Acciones de divulgación y presentación del Título: desde la dirección de la Sección se desarrollan acciones de comunicación y captación de alumnado en todo tipo de eventos organizados por la UPV/EHU y también como iniciativa propia: se visitan centros de enseñanza, se participa en las Jornadas de Puertas Abiertas, se organizan Actividades Prácticas y Talleres dirigidos al alumnado de bachillerato y se está presente en las Ferias de Orientación Universitaria.
- Comunicación interna y gestión administrativa y académica: el Equipo de Dirección de la Sección funciona adecuadamente, apoyándose en la Coordinadora de Grado y en el PAS más cercano a las tareas de gestión (administrador, técnico de centro, secretaría). Se han clarificado y se han soportado en el SGIC las funciones de cada una de las áreas de gestión.
- Teniendo en cuenta que el doble grado en Gestión de Negocios y Relaciones Laborales y en Recursos Humanos se imparte, simultáneamente, por la Sección Elcano de la Facultad de Economía y Empresa y por la

Facultad de Relaciones Laborales y de Trabajo Social, ha sido necesario un esfuerzo importante de coordinación en la concepción y desarrollo de este doble Grado, realizado fundamentalmente por los responsables de la coordinación de cada uno de los grados y por los equipos directivos de los dos lugares en los que se lleva a cabo la docencia.

- La celebración del Bicentenario de la Escuela de Comercio de Bilbao (1818-2018) ha incluido una serie de actos que han difundido la trayectoria docente y social de nuestra Sección y han significado una oportunidad para acercar a la sociedad nuestra oferta docente actual y nuestras expectativas para el futuro (evidencia 64).

## 6.Previsión de acciones de mejora del título

Para mejorar la titulación en el Grado en Gestión de Negocios y asumiendo la mejora continua como objetivo de la gestión del título, planteamos las siguientes tareas:

1.-Continuar con el planteamiento de diferenciación (en el contenido, las competencias, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje, el desarrollo de la docencia, etc.) con respecto al Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UPV/EHU, resaltando las especificidades del Grado en Gestión de Negocios, como son:

-La existencia, en la Memoria del Grado, de Prácticas en Empresas como asignatura obligatoria (18 créditos-450 horas)

-Asignaturas de Inglés y de Francés, aplicadas a mundo económico y comercial

-Focalización en las PYMES como tipología de empresas dominante en nuestro entorno socio-económico.

-La cercanía en el trato personal de los miembros de la Sección, como consecuencia de su dimensión reducida.

-Análisis de la conveniencia de un cambio en la denominación del título "Grado en Gestión de Negocios", por "Grado en Gestión de Negocios y Pymes".

2.-Racionalizar y reestructurar las especialidades o menciones, actualizando sus contenidos y orientaciones.

3.-Impulsar la participación del alumnado, a través de los delegados y del Consejo de Estudiantes, en los órganos de gestión y en la realización de actividades de todo tipo para el alumnado.

4.-Promover una mayor presencia en el plan de estudios de los idiomas inglés y francés, mediante un aumento en la oferta de docencia por parte del PDI acreditado.

5.-Fomentar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción. Sus resultados pueden ser una fuente válida de sugerencias y propuestas para mejorar la titulación.



## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*Estándar:*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

- 1.1 *La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.*

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios (cursos, módulos, materias, asignaturas) se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada del título y en el Informe de Renovación de la Acreditación (Evidencias 1, 2, 6). Se puede comprobar la correspondencia entre la propuesta inicial y el desarrollo formal del plan de estudios.

El tamaño de los grupos, tanto para el buen desarrollo de las clases magistrales, prácticas y seminarios, se considera conveniente el logro de los resultados de aprendizaje. Así, para las lecciones magistrales el tamaño máximo del grupo es de 100 estudiantes, para las sesiones prácticas de 50 y para los seminarios de 25, según la normativa de la UPV/EHU vigente (Evidencia 4, tamaño de grupo por asignaturas curso y promedio de estudiantes por grupo curso).

La labor docente está organizada por módulos transversales, que comprenden (algunos de ellos) materias y asignaturas que se imparten en diferentes cursos (Evidencias 1, 29), lo que permite una visualización del desarrollo curricular de la titulación de manera continua y transversal; repercutiendo positivamente en la formación del alumnado.

Las guías docentes de las asignaturas están revisadas y actualizadas, ofreciendo información completa y veraz (Evidencia 6); hacen referencia a las competencias y a los resultados de aprendizaje, de manera que se facilita información y justificación acerca de la secuenciación de las actividades formativas, la evaluación y los resultados de aprendizaje. Son documentos que muestran el compromiso del equipo docente del grado con la labor docente.

Las diferentes acciones previstas en cada asignatura se dirigen a facilitar (Evidencia 6) la adquisición de las competencias y de los resultados de aprendizaje vinculados a cada asignatura.

El calendario académico (Evidencia 7), así como el horario (Evidencia 6), son públicos y abarcan todas las actividades docentes y de aprendizaje que el alumnado ha de cumplir a lo largo del curso académico.

Asimismo, se han vinculado las competencias transversales del grado (Evidencias 26, 28, 29) con el Catálogo de Competencias Transversales de la UPV/EHU (Evidencia 27). Existe una coordinación del desarrollo de las competencias transversales de grado (Evidencias 28, 29), con lo que se asegura el logro de dichas competencias establecidas en la memoria del título a lo largo de los diferentes cursos y módulos, y el compromiso de los agentes de la titulación con su universidad.

Por último, la valoración que recibe la "organización del plan de estudios" por los diferentes colectivos encuestados es la siguiente:

- Alumnado: 4,1 en una escala de 1 a 5, en el ítem "Desarrollo de la docencia" y 4 en el ítem "Planificación de la docencia" (Evidencia 11). Valores superiores a los periodos anteriores.
- Instructores en la empresa de prácticas obligatorias: 4,1 en el ítem sobre la coherencia del diseño de la práctica con la realidad profesional (Evidencia 43).
- Se considera a tener en cuenta la opinión del PDI de la facultad, respecto a la interacción con el alumnado, en la encuesta de satisfacción PDI/PAS (Evidencia 19), esta característica la puntúan con un 4,4.

El desarrollo de este criterio se refleja en el procedimiento B.2.1 del Manual del SGIC (Evidencia 10).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.2 *El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La facultad de Economía y Empresa mantiene una estrecha relación de colaboración y participación con el Colegio Vasco de Economistas (CVE) de manera general, y de manera particular, a través del Vicedecano de Calidad (Evidencia 32).

Se valora al CVE como un agente externo de gran importancia para ayudarnos a definir el perfil de egreso, la opinión del colegio respecto a las competencias y capacidades que debe poseer el estudiante egresado se consideran fundamentales para ir adaptando la práctica docente; así como, la opinión sobre las salidas profesionales más relacionadas con el perfil de egreso de nuestros titulados y tituladas (Evidencia 33). El estudio sobre Competencias Profesionales que se señala en la Evidencia 33, dentro de las tendencias de las competencias, se apunta a la necesidad de formación en competencias digitales; en este sentido, se ha de señalar, que en el plan de estudios del grado se imparte de manera obligatoria la asignatura de Informática de Gestión, a diferencia de los demás grados de la facultad (Evidencia 6).

Siguiendo en la línea anterior, el CVE señala como recomendaciones para los CENTROS de formación de economistas (Evidencia 33):

- Evaluar al alumnado en competencias de autoaprendizaje y trabajo por proyecto: en el grado es numeroso el profesorado que implanta este tipo de metodologías para el desarrollo de sus asignaturas (Evidencias 6 y 29).

- Desarrollo de competencias transversales: el grado está alineado con el Catálogo de Competencias Transversales de la UPV/EHU (Evidencia 29), y el esfuerzo por el buen desarrollo de las mismas queda evidente en los informes de coordinación del grado (Evidencias 26, 28 y 29).

Reforzar la formación en idiomas: el plan de estudios del grado cuenta con 18 créditos de carácter obligatorio en asignaturas de inglés y francés (Evidencia 6). Se ha de señalar que en todos los módulos del grado se imparte alguna asignatura en idioma no oficial (Evidencia 6).

Tampoco se ha de obviar, en el perfil de egreso del grado, el impacto de la aprobación en el 2015 de la Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible, que va marcando los modos de hacer de las empresas (Evidencia 35). Un reciente estudio del CVE (Evidencia 37) señala la falta de conocimiento de los economistas de la CAV sobre esta temática. Con la intención de colaborar a que el perfil de egreso del grado responda a los retos planteados por la Agenda 2030, dentro del grado un grupo de profesores participa desde 2016 en el programa de la UPV/EHU "Campu Bizia Lab" (Evidencia 38), desde el que se dirigen Trabajos Fin de Grado dentro del marco Empresas y Agenda 2030.

Por último, respecto a la recomendación que viene haciendo UNIBASQ en los últimos informes de seguimiento: "explorar la conveniencia de diferenciar aún más el Grado en Gestión de Negocios con respecto al Grado de ADE, sin por ello perder su carácter generalista", en 2018 se aprueba el doble grado en Gestión de Negocios y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Evidencia 1) con la intención de encontrar una diferenciación clara con respecto a GADE. A lo anterior, cabe añadir los 18 créditos obligatorios de prácticas de empresa (Evidencia 6) que ha de cursar el alumnado del grado a diferencia de todos los demás grados de la facultad.

El desarrollo de este criterio se refleja en el procedimiento A.2.3 del Manual del SGIC (Evidencia 10).

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.3 *El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Sección existen mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, que permiten una adecuada planificación de los estudios, así como una programación correcta de las actividades formativas y de las pruebas de evaluación. Además, dichos mecanismos, garantizan el cumplimiento de la normativa de gestión para las enseñanzas de grado, en lo relativo al régimen de coordinación, para cada curso académico.

Estos mecanismos son:

- Coordinación por asignatura: labor que realiza la persona designada por el departamento responsable junto con el grupo de PDI que imparte la misma asignatura. Esta labor consiste en coordinar el desarrollo de los contenidos de la asignatura, las actividades prácticas, los ejercicios y también el diseño de las pruebas de evaluación (Evidencia 28). De esta manera, se garantiza la normativa de gestión para las enseñanzas de grado, en lo que respecta al Régimen de Coordinación (Evidencia 23).

- Coordinación por materia: labor que se realiza para organizar el desarrollo de las asignaturas que pertenecen a la misma materia y que consiste en asegurar el logro de las competencias y resultados de aprendizaje previstos para cada materia, así como un reparto adecuado entre las diferentes actividades y procedimientos de evaluación.

- Coordinación de módulo: labor que consiste en coordinar los contenidos de los módulos en los que se agrupan las materias y asignaturas, organizando las actividades prácticas y asegurando el logro de las competencias y resultados de aprendizaje asignados a cada módulo. Los y las coordinadoras de módulo se nombran por Junta de Sección para un período de dos años (Evidencia 28). El conjunto de estos coordinadores, junto a la coordinación de grado, velan por el buen desarrollo del desarrollo de las competencias de la titulación, y de manera especial por el de las competencias transversales (Evidencias 26 y 29).

- Coordinación de grado: desde la dirección de la Sección se impulsa la coordinación de la labor docente en la titulación con el nombramiento de coordinadora de la titulación. La coordinadora dinamiza la coordinación de los módulos de la titulación en lo referente a las guías docentes de las asignaturas que forman parte de dichos módulos. De este modo, se fijan los mínimos que han de tener todas las guías docentes publicadas en la web de la Sección y se revisa la garantía de que las competencias transversales de la titulación estén efectivamente asignadas y evaluadas a lo largo del plan de estudios. Junto a lo anterior vela por el cumplimiento de la normativa universitaria, en lo que respecta a la coordinación docente (Evidencia 30).

- Subdirector/a de Coordinación Docente: persona que es miembro del equipo de dirección. Sus funciones se encuentran recogidas en la página de la Sección (Evidencia 1, apartado "Órganos de Gestión / Funciones Equipo directivo").

Por otra parte, en la sección existen un Vicedecano de Alumnado y Prácticas y la Subcomisión de Prácticas (Evidencia 1, apartado "Órganos de Gestión/Comisiones"), asegurando así el correcto desarrollo de las prácticas obligatorias del alumnado, y el cumplimiento de la normativa de la sección al respecto (Evidencia 8, apartado "Prácticas en empresa").

Asimismo, se aplica y controla los procedimientos B.2.1 Organización Docente y B.2.2. Desarrollo de la Enseñanza, en el SGIC (Evidencia 10).

Señalar, desde la opinión del alumnado, la valoración que recibe el ítem "Establece conexiones entre esta asignatura y otras afines" es de 3,8 puntos en una escala de 1 a 5 (Evidencia 11), que consideramos satisfactoria, algo superior a la del informe anterior. Desde la opinión del profesorado de la facultad, la valoración en el ítem. "la coordinación entre el profesorado es la adecuada para desarrollar satisfactoriamente mis asignaturas" es de 3,7 (Evidencia 19).

Por último, los instructores de las empresas, puntúan 4,2 el ítem sobre coordinación con el grado

( E v i d e n c i a 4 3 ) .

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.4 *Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las cifras de matriculación en primer curso entre los cursos 2014/15 y 2018/19 no han superado el máximo establecido en la memoria verificada (250 plazas) (Evidencia 3).

Por otra parte, el perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos (Evidencias 1 y 8) y se ajustan a la legislación vigente. No existen criterios de admisión específicos, salvo la nota de la EAU que viene fijada por la demanda del futuro alumnado.

La información referente al proceso de admisión, a las pruebas, a la preinscripción, a la matrícula, etc., se hace pública a través de los órganos centrales de la UPV/EHU (Evidencia 31). Es una información de fácil acceso y actualizada.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 1.5 *La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El órgano de la Facultad que se encarga del reconocimiento de créditos es la Comisión de Ordenación Académica.

La composición de este órgano se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Economía y Empresa (Evidencia 68, apartado "Órganos de Gobierno / Comisiones estatutarias").

De manera específica, se ofrece información, al alumnado del grado en Gestión de Negocios (Evidencia 1, apartado "Alumnado") acerca de los procedimientos de convalidaciones, compensación y la normativa de permanencia y de gestión, en la página web de la sección Elcano.

La Comisión de Ordenación Académica de la Facultad aplica la normativa de la UPV/EHU respecto a los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos por los diferentes supuestos que se recogen en ella, así como la relativa a la permanencia en estudios de grado (Evidencias 24 y 25).

Se aporta un listado del alumnado que ha obtenido reconocimiento de créditos durante el curso 19-20 (Evidencia 9) por diferentes conceptos, como muestra de la aplicación de los criterios anteriormente señalados. No se puede constatar que el alumnado al que se le reconoce créditos muestre dificultades para seguir el programa formativo, por el hecho del reconocimiento o convalidación de créditos

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

## EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- 3. *Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)*
- 4. *Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)*
- 6. *Guías docentes*
- 7. *Calendario*
- 8. *Criterios de admisión aplicables al título*
- 9. *Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 19. *Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)*
- 23. *Normativa de gestión para las enseñanzas de grado*
- 24. *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos*
- 25. *Normativa de permanencia*
- 26. *(G\_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019\_Araba*
- 27. *(GM\_2020) Catálogo de competencias transversales de la UPV/EHU*
- 28. *(G\_2020) Coordinadores de módulos y asignaturas*
- 29. *(G\_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019\_Gipuzkoa*
- 30. *(G\_2020) Funciones de la coordinación de grado*
- 31. *(G\_2020) Acceso a la UPV/EHU*
- 32. *GM\_2020 Certificación de participación en Focus-Groups*
- 33. *(GM\_2020) Estudio de las competencias profesionales del Colegio Vasco de Economistas*
- 35. *(G\_2020) Informe Deloitte Agenda 2030*
- 37. *(G\_2020) Ekonómetro 2019 CVE*
- 38. *(G\_2020) Profesorado participante en el programa CBL*
- 43. *(G\_2020) Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas obligatorias*
- 68. *(G\_2020) Página web de la Sección*

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

- 2.1 *Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página web de la Sección Elcano de la Facultad de Economía y Empresa y en la del título (Evidencias 68, 1) se publica información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo y sus resultados.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad es público y se mantiene convenientemente actualizado en la página web de la Sección y del título (Evidencias 1, 10). El procedimiento Comunicación Interna y Externa se desarrolla de manera adecuada dentro del SGIC (Evidencia 10).

Así, es posible acceder a la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.

Igualmente, se facilitan los informes de evaluación de UNIBASQ y ANECA, el informe final de evaluación para la verificación y los de modificaciones del plan de estudios, se ofrece el acceso a los de seguimiento del título internos (Informes de Seguimiento del Título, e Informes de Gestión Anuales) y externos, y también a la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades (Evidencia 2).

De esta manera se garantiza el acceso a la información relevante del título, incluidos los resultados e informes de evaluación, seguimiento y gestión a todos los grupos de interés.

La Sección organiza una jornada de puertas abiertas (Evidencia 66) en la que se realiza con ellos una visita guiada a todas las instalaciones y dependencias de la Sección.

Por otra parte, al comienzo de cada curso lectivo la Sección organiza una jornada de acogida al alumnado del primer curso (Evidencia 47) en la que se les informa sobre el desarrollo de la docencia, de la organización del calendario académico, de los órganos de gestión y de representación estudiantil, etc., y se les enseñan las instalaciones, dependencias y servicios de la Sección.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 2.2 *La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página Web institucional del Título y de la Sección (Evidencias 1, 68) se ofrece toda la información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado.

El contenido y la accesibilidad de esta información se analiza frecuentemente por parte del equipo de dirección de la Sección, por la Coordinación de Grado y por los miembros de la Comisión de Calidad,

responsable del procedimiento de comunicación interna y externa (Evidencia 10). Asimismo, todo el personal de la Sección (PAS y PDI) colabora con sus comentarios y sugerencias para que la información que se ofrece a través de este medio sea correcta y actual. La Sección cuenta con un técnico multimedia que se encarga de las labores de mantenimiento y actualización de la web institucional.

Toda la información se presenta convenientemente estructurada por apartados temáticos, y está diseñada para dar respuesta cumplida a los diferentes grupos de interés del título.

La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la CAPV, castellano y euskera.

El apartado "Plurilingüismo" (Offer in English and French) ofrece información acerca de las asignaturas que se ofrecen en los idiomas inglés y francés (Evidencia 68).

En el apartado "Grado en Gestión de Negocios" (Evidencia 1) se informa acerca de:

- La estructura del plan de estudios, con las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la modalidad de impartición, el calendario de implantación, las menciones en grado, las competencias adquiridas y el Trabajo de Fin de Grado (apartado "Plan de Estudios).

Se informa también sobre el calendario de exámenes, el profesorado, la movilidad, las prácticas, el acceso a másteres y la verificación seguimiento y acreditación del título.

En la página principal de la Sección (Evidencia 68) se encuentra disponible, entre otras, la siguiente información:

- En el apartado "Reglamento y normativa", información sobre la normativa específica de la Facultad y las normativas académicas y universitarias de interés para el alumnado.

- En el apartado "Profesorado", información sobre los Departamentos y el profesorado con docencia en la Sección.

- En el apartado "PAS", información sobre el Personal de administración y servicios de la Sección.

- En el apartado "Servicios", información sobre los servicios disponibles en la Sección, como Relaciones Internacionales, Prácticas externas, Becas y ayudas, Representación estudiantil, etc.

- En el apartado "Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", información sobre ese Doble Grado que se imparte conjuntamente con la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social.

- En el apartado "Prácticas en empresa", información sobre las prácticas curriculares y las extracurriculares: normativa, procedimientos, requisitos, responsables, etc.

- En el apartado "TFG", información acerca del Trabajo Fin de Grado que necesita el estudiante y el profesorado: normativa, guía docente, elección de tema y director/a, matriculación, depósito, defensa, etc.

Toda esta información es fácilmente accesible. La valoración que recibe la información en la web por parte del PDI y del PAS es superior a 3 en la escala empleada (entre 1 y 5) (Evidencia 19).

La página institucional de la Sección y del Título se actualizan de manera frecuente gracias a las labores de mantenimiento y actualización que realiza el técnico multimedia adscrito a la Sección.

Cualquier persona interesada puede ponerse en contacto con los responsables de la titulación a través de diferentes medios: teléfono, correo electrónico, presencialmente.

Existe además un buzón de quejas y sugerencias al lado de la entrada principal, y en la conserjería se dispone de formularios para hacer llegar a los órganos de gestión de la Sección las solicitudes, reclamaciones, quejas, etc. que puedan surgir por parte de cualquier persona.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 2.3 *Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página web de la Sección (Evidencia 68) se encuentra disponible, fácilmente accesible, y bien estructurada, la siguiente información:

- Horarios y aulas de impartición de las asignaturas (apartado "Grado en Gestión de Negocios" / Plan de estudio/Créditos y asignaturas) y seleccionando las asignaturas.
- El calendario de exámenes (apartado "Grado en Gestión de Negocios" / Calendario y exámenes).
- Las menciones del título (apartado "Grado en Gestión de Negocios" / Plan de Estudio / Menciones e itinerarios).

Las guías docentes del título de todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado se pueden consultar siguiendo los siguientes apartados:

- Guías docentes de las asignaturas: "Grado en Gestión de Negocios" / Plan de estudio/Créditos y asignaturas) y seleccionando en la asignatura "Guía Docente" (Evidencia 6).
- TFG: en el apartado "Oferta docente"/TFG, de la página principal de la Sección (Evidencia 68).
- Prácticas externas: en el apartado "Oferta docente"/Prácticas en empresa, de la página principal de la Sección (Evidencia 68).

Al finalizar cada curso académico, y de cara a la planificación del siguiente, a lo largo del mes de mayo se realiza una revisión y actualización de las guías docentes de todas las asignaturas por parte del PDI que asume la coordinación de cada una de ellas (Evidencia 6). El contenido de las guías docentes responde adecuadamente a las exigencias básicas: descripción de la asignatura, competencias, temario, bibliografía, actividades formativas, sistema de evaluación.

Previo al periodo de preinscripción y matrícula, en la web se incluyen además los datos más relevantes (horario, calendario, condiciones de acceso, admisión y matrícula, etc.) relativos al curso al que los estudiantes optarán a matricularse.

Finalmente, la participación de los alumnos en los órganos de gestión de la Sección y la Facultad (Junta, Comisión de Ordenación Académica y Comisión de Calidad), así como la existencia de un gran número de grupos que tienen la figura de delegado de clase, y la actividad que desarrolla el Consejo de Estudiantes, son considerados excelentes canales de comunicación y participación del alumnado en asuntos relacionados con su vida universitaria, especialmente en lo relativo a la posibilidad de aportar opiniones y valoraciones respecto a los contenidos de la información que se les hace llegar, pudiendo conocer así su opinión sobre la utilidad de la información incluida en las guías docentes.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza:	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	----------------	------------

## EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- 6. *Guías docentes*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*



*-19. Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)*

*-47. (GM\_2020) Jornada de acogida*

*-68.(G\_2020) Página web de la Sección*

### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

- 3.1 *El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Economía y Empresa ha diseñado un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) para garantizar la Calidad de su oferta educativa e impulsar una cultura de mejora continua. Asimismo, aspira a aumentar la satisfacción de nuestros Grupos de Interés a través de la aplicación eficaz del Sistema. En él se encuentra la forma de organizar, gestionar, administrar y de trabajar de todo el personal y órganos unipersonales y colegiados del Centro, con el objetivo de dar un mejor y eficiente servicio al usuario/a y fomentar la transparencia y la información. El SGIC, gestionado a través del aplicativo UNIKUDE, diseñado por la universidad, está basado en la gestión por procesos, al que el personal adscrito al Centro, dependiendo de su nivel de responsabilidad en el SGIC, puede acceder para monitorizar la gestión de este título y del Centro.

El SGIC, implementado y revisado periódicamente, garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Anualmente se elabora un autoinforme de seguimiento (AS) centrado en la evolución del título (Evidencia 62) que nos permite detectar acciones de mejora y un informe de gestión (IGA) (Evidencia 69), que recoge información sobre los distintos procedimientos y procesos, la revisión de los mismos, la ejecución del plan estratégico, los resultados de los indicadores, las acciones programadas, la revisión de las directrices Audit y el plan de acciones de mejora. Mediante el IGA controlamos los requisitos de los títulos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, dado que realizamos una auditoría interna analizando la matriz de relación entre los elementos y directrices del programa AUDIT y los procedimientos que constituyen el SGIC del Centro (Evidencia 69).

UNIKUDE se nutre de información a través de diferentes bases de datos de nuestra universidad. Meta4, para PDI y PAS, y GAUR para la gestión académica del alumnado, garantizando la fiabilidad e integridad de los datos, dado que todos los resultados relevantes que se ofrecen tanto en el Autoinforme de Seguimiento de la titulación (AS) como en el Informe de Gestión Anual del Centro (IGA), se visualizan una vez enviados los ficheros al SIIU.

Todos los indicadores definidos y controlados por el SGIC están asociados a un procedimiento (Evidencia 10). Cada indicador tiene su ficha de definición y su fórmula de cálculo. Los resultados de los indicadores son accesibles para el personal adscrito, lo que le permite apreciar su evolución en los últimos seis años y la consecución de los objetivos planteados. A este respecto, todos los indicadores están dotados de dos referencias: una referencia mínima que detecta un problema y una referencia máxima que marca un reto a alcanzar.

La información obtenida ha resultado de utilidad y ha permitido detectar, analizar e introducir mejoras en el plan de estudios, su implantación posterior, facilita una mejora de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza - aprendizaje del alumno/a. Se ha realizado un seguimiento del impacto de las acciones de mejora introducidas a través del Informe del autoinforme de seguimiento (AS) y del Informe de gestión anual del centro (IGA)

Los colectivos claves son el Alumnado, las Personas Empleadoras, el PDI, Personas egresadas y el PAS, para cada uno de ellos disponemos de un instrumento que de forma sistemática nos permita obtener información permitiéndonos detectar acciones de mejora que incorporamos a nuestro sistema y que evaluamos, revisamos y mejoramos anualmente. Finalmente indicar que el diseño del SGIC ha sido aprobado por Unibasq (Evidencia 72).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 3.2 *El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC permite ver el mapa de procesos del Centro, el listado de los procedimientos y su concreción (nº de revisión, codificación, objetivo, gestor responsable de realizar la revisión, propietarios, recursos materiales, humanos y económicos, grupos de interés implicados, conexión con otros procedimientos especialmente con comunicación y mejora). Elementos como anexos, hojas de instrucciones, flujogramas, legislación y normativa vigente a nivel de universidad y de Centro/titulación junto a registros específicos para el control de la documentación, permiten la gestión documental de cada procedimiento y forman parte de la revisión formal que se realiza anualmente, todo ello de plasma en nuestro Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (Evidencia 10).

Las recomendaciones y observaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación e informes de seguimiento externos, así como en el informe de certificación del diseño del programa AUDIT, han sido analizadas dentro del SGIC y tienen un tratamiento específico en la "revisión de la titulación", previa a la realización del Autoinforme de Seguimiento (AS) de las titulaciones; de manera que todas las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos en los diferentes informes de evaluación están recogidas y se les ha dado respuesta, recogida en los correspondientes (AS) que se han enviado a UNIBASQ.

Asimismo, todas las modificaciones que se han introducido en la titulación, una vez aprobadas por la Comisión de Calidad, Junta de Centro y Comisión de Grado de la Universidad, son recogidas en el AS (Evidencia 62).

En cuanto a la forma de trabajar, la Facultad tiene creado un grupo de trabajo, denominado Grupo de Calidad (GK) formado por los tres vicedecanos relacionados con calidad de las cuatro unidades que configuran la Facultad (como en Vitoria no hay, hace esas funciones el vicedecano coordinador) y con las 4 Técnicas en Gestión del centro. Nuestras funciones son las de realizar el apoyo técnico necesario en el seguimiento, acreditación y el informe de gestión anual de todos los títulos oficiales de nuestra facultad, además de tareas tales como homogenización de protocolos etc.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 3.3 *El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC se revisa y actualiza anualmente (Evidencia 69). Comienza con la revisión de procedimientos y de los procesos y se comprueba el estado de las acciones de mejoras derivadas de los AS del título (Evidencia 62). En este informe se analizan específicamente los indicadores de compromiso establecidos en el programa EHUNDU (actualmente ya no se implementa en la actualidad por decisión institucional), entre los Centros y la UPV/EHU para mejorar el desarrollo curricular acorde con la memoria de verificación de la titulación, que está generando cambios en el desarrollo institucional, profesional, social y la educación activa, bases de nuestro modelo educativo IKD (Evidencias 34, 71). Se establecen las causas de alcanzar o no los objetivos definidos y, tras su análisis, se redactan las correspondientes acciones de mejora a nivel de Centro y de titulación, de esta forma garantizamos la Evaluación Revisión y Mejora de nuestro sistema.

Destacamos con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje del SGIC, entre otros, los siguientes aspectos que están definidos en los correspondientes procedimientos del Manual de Calidad del Centro (Evidencia 10):

- El análisis de la satisfacción de los/as estudiantes con el título (Evidencia 11) . Satisfacción del profesorado con el título (Evidencia 19) .
- La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en nuestro plan de estudios (Evidencias 26 y 29). Asimismo, el informe anual de gestión de las prácticas, recoge valoraciones de empresas que acogen alumnado en prácticas (Evidencia 57).
- La garantía de la calidad de la docencia (Evidencias 11, 21, 22). Evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título (Evidencias 26, 29)
- La realización de focus group con empleadores y con alumnado (Evidencias 32, 74)
- Con respecto a la revisión y mejora de los planes de estudios, el aplicativo obliga a que todos los informes de revisión de procedimientos, procesos, del centro y de las titulaciones, así como los correspondientes (AS) y (IGA) se obtengan de la necesaria revisión de cada uno de los procedimientos que definen nuestro SGIC, de manera que si no hay revisión de procedimientos no se pueden obtener informes.
- Las decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento están recogidas en el Plan de Acciones de Mejora de la Titulación y del Centro. Anualmente se realiza la revisión de las acciones propuestas en el curso anterior, las modificaciones solicitadas al título y las recomendaciones de las Agencias. A continuación, se cierran todas las acciones realizadas, indicando los resultados obtenidos, se mantienen las que no han podido ser ejecutadas y se añaden las de mejora para el curso siguiente (Evidencia 62).
- La publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación se realiza en lugar fácilmente accesible en la web (Evidencia 1).
- La mejora a realizar por el profesorado en la docencia. Nuestros profesores están evaluando su actividad docente mediante el programa DOCENTIAZ (Evidencias 21, 22). El porcentaje de profesorado evaluado en Docentiaz es del 76% (2018/19) (Evidencia 3).
- El Centro dispone de la certificación AUDIT del diseño del SGIC: N° certificación UQB 7/2019, fecha de expedición 27/02/2019, (Evidencia 73) a partir del cual se han realizado mejoras recogiendo las recomendaciones del Informe AUDIT (Evidencia 72). Nuestro objetivo será certificar el AUDIT previa realización de nuestro plan estratégico alineándolo con nuestra política de calidad.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

## EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 3. *Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 19. *Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)*
- 21. *Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros)*
- 22. *Certificación de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz)*
- 26. *(G\_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019\_Araba*
- 29. *(G\_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019\_Gipuzkoa*
- 32. *GM\_2020 Certificación de participación en Focus-Groups*
- 34. *(G\_2020) Equipo docente con sello ikdIT/EDikd: Grupo Especializado en Innovación Educativa-ECUALE en Orientación y Mejora del Aprendizaje*
- 57. *(G\_2020) Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas voluntarias*
- 62. *G\_2020 Autoinforme de Seguimiento*
- 69. *GM Informes de gestión anual*
- 71. *GM\_2020 Evidencia modelo educativo IKD*
- 72. *(GM\_2020) Informe de evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad*
- 73. *(GM\_2020) Certificación AUDIT*
- 74. *GM\_2020 Focus group con alumnos de Sarriko*

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*Estándar:*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

- 4.1 *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.*

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal académico del título posee el nivel de cualificación académica requerido (Evidencia 5). De la tabla destacamos lo siguiente:

- De los 64 PDI, 51 son de dedicación completa, un 80%.
- En general, se aprecia una gran experiencia docente entre la plantilla del PDI, 44 tienen dos o más quinquenios docentes, y 28 de ellos tienen cinco o más. En lo referido a la actividad investigadora, siete cuentan con uno o más sexenios.
- Una amplia mayoría pertenece a algún cuerpo funcional o está acreditado, lo que significa que han superado los respectivos procesos selectivos de carácter público.
- Un 61% posee el título de doctor. El punto de partida estaba situado en cifras muy bajas debido a la naturaleza original del Centro en el que se imparte el título, una Escuela Universitaria, y al perfil de la plaza dominante, Titular de Escuela Universitaria, para la que no existía el requisito de ser doctor. El incremento ha sido notable desde la anterior verificación.
- Alta participación en la docencia de profesorado a tiempo parcial (20%), gracias a lo cual los estudiantes del grado reciben docencia de personas que desarrollan alguna actividad profesional relacionada con la titulación.

Respecto al PDI que tutoriza las prácticas curriculares de los estudiantes, consideramos que debido a las condiciones y características de las prácticas que ha de desarrollar cada estudiante, todo el PDI de la Sección está plenamente capacitado para ejercer la función de tutoría que está prevista en la memoria del título. Según la normativa propia de las prácticas obligatorias (Evidencia 52) existe un procedimiento establecido para la designación de tutores de prácticas, que se basa en la existencia de holguras docentes, y no en el CV del PDI.

Igual comentario merece el apartado respecto al PDI que dirige trabajos fin de grado. La normativa propia de la Sección (Evidencia 1) establece el procedimiento de oferta de TFG por parte del PDI de la Sección, así como el de elección y asignación de director para el estudiante. Consideramos que la totalidad del PDI de la Sección está en condiciones de dirigir adecuadamente el trabajo fin de grado de cualquier estudiante.

En cuanto a la adecuación del perfil académico del PDI asignado a las especialidades previstas en la memoria del título, se realiza una asignación docente en función de las áreas de conocimiento de cada PDI, por tanto se da un buen ajuste entre las materias y asignaturas que se imparten en cada especialidad y el perfil del PDI asignado a ellas.

Respecto a la valoración que recibe el profesorado por parte del alumnado de la Sección (Evidencia 11) la puntuación general que obtiene, es para el curso 2018/2019 de 4,2 puntos en una escala de 1 a 5, considerándose una muy buena calificación. La menor de las valoraciones de los cinco cursos considerados es de 3,8.

Para finalizar, un 63,64% del PDI (Evidencia 67) del Grado se ha sometido al proceso de evaluación de su

actividad docente (programa Docentiaz), programa que ha sido evaluado externamente (Evidencia 22) y que para nuestra sección ofrece unos resultados que calificamos como positivos (Evidencia 21).

En cuanto a las Prácticas voluntarias, la valoración del PDI que tutoriza es alta, entre 4,16 y 4,46 sobre 5, en los años considerados en el informe (Evidencia 55).

El ratio estudiante/PDI es de 9,75 (Evidencia 3).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 4.2 *El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en el tiempo (Evidencia 5). Según esa tabla, el 80% del PDI posee dedicación completa. De esta manera se facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año.

En la misma tabla se aprecia que la carga docente total del profesorado vinculado al título (más del 80% tanto en personal a completa como en personal a parcial) le permite dedicación adecuada a la docencia y a las actividades formativas vinculadas al grado.

El número de PDI vinculado al título permite abordar las diferentes especialidades, orientaciones o menciones programadas, a la vista de la asignación docente que se recoge en dicha tabla, impartándose todas las asignaturas y todos los grupos autorizados por la dirección de planificación docente de la UPV/EHU para cada curso académico.

El número de estudiantes por PDI (Evidencia 3) permite el desarrollo adecuado de las actividades formativas propuestas en las guías docentes de cada asignatura y conforme a los diferentes cronogramas y calendarios establecidos para cada una de ellas.

En la encuesta de opinión del alumnado sobre su profesorado (Evidencia 11) la valoración que reciben los ítems 10, 16, 19 y 20, relativos a la atención, orientación y dedicación del profesorado reciben unas valoraciones entre 4 y 4,2 para el curso 2018/19, en una escala de 1 a 5, lo que nos parece una muy buena puntuación.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 4.3 *El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La competencia docente del profesorado está garantizada por los resultados conseguidos en las encuestas de evaluación (Evidencia 11) y en el programa DOCENTIAZ (Evidencia 67), competencia adquirida, en muchos casos, por la participación de los docentes en cursos de formación y actualización pedagógica.

Junto a lo anterior, cabe señalar el compromiso mostrado por los docentes con la innovación educativa a través de la participación en el programa ERAGIN y de la puesta en marcha de diversos proyectos de innovación.

El personal de la Sección participa activamente en las convocatorias de Proyectos de Innovación Educativa que se convocan anualmente en la UPV/EHU. Destacamos el hecho de que todos estos proyectos tienen una gran aplicación práctica para el desarrollo de la actividad docente, tanto de las personas que participan en el proyecto como para otras personas con las que éstas se relacionan y con las que comparten experiencias, valoraciones y sugerencias de mejora.

Por otra parte, respecto a la formación continua, son numerosas las experiencias de formación que han recibido un gran número de PDI de la Sección (Evidencias 12 y 13). No existe un registro actualizado de esta formación, por lo que proponemos como sugerencia de mejora la creación de ese registro.

Asimismo, también valoramos positivamente el dinamismo que muestra el PDI a la hora de mejorar su formación y actualizar sus competencias académicas e investigadoras por la asistencia y participación en eventos científicos y en visitas externas e internas demostrada en el curso anterior. Al igual que en el caso anterior proponemos la creación de un registro de seguimiento de esas actividades.

Sí queremos destacar la existencia en la Sección de un Equipo docente con sello ikdIT/EDikd: Grupo Especializado en Innovación Educativa-ECUALE en Orientación y Mejora del Aprendizaje (Evidencia 34), en el que participan docentes de distintos Departamentos y módulos del grado.

Otro aspecto destacable es la implicación en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030, con la participación de un grupo de docentes del grado en el programa de la UPV/EHU "Campus Bizia Lab" (Evidencia 38), en el marco del cual se han dirigido y se siguen dirigiendo Trabajos Fin de Grado.

A la vista de estos datos, del interés que muestra el profesorado de la Sección en la formación y actualización continuas, de la implicación en proyectos de innovación continua, de la adopción de metodologías de enseñanza-aprendizaje activas (Evidencia 29), de la participación en jornadas y eventos relacionados con la innovación, y considerando la buena valoración que el PDI recibe tanto por parte del alumnado de la Sección como la obtenida del programa Docentiaz, concluimos que la formación, la actualización pedagógica y la implicación del personal académico se adecua de manera precisa a las competencias establecidas para el título y a sus modalidades de enseñanza.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.



## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede por falta de compromisos en la Memoria de Verificación.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: <b>X</b>
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

## EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 3. *Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)*
- 5. *Estructura del Personal Académico (Tabla 3)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 12. *Servicio de Asesoramiento Educativo*
- 13. *Actualización pedagógica del profesorado*
- 21. *Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros)*
- 22. *Certificación de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz)*
- 29. *(G\_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019\_Gipuzkoa*
- 34. *(G\_2020) Equipo docente con sello ikdIT/EDikd: Grupo Especializado en Innovación Educativa-ECUALE en Orientación y Mejora del Aprendizaje*
- 38. *(G\_2020) Profesorado participante en el programa CBL*
- 52. *(G\_2020) Normativa relativa a las prácticas en empresas*
- 55. *(G\_2020) Satisfacción del alumnado con las prácticas externas voluntarias*
- 67. *(GM\_2020) Evaluación de la actividad docente: DOCENTIAZ y Encuesta de opinión al alumnado*

## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

*El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza-aprendizaje, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.*

- 5.1 *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Memoria Verificada del Grado no está prevista la participación de personal de apoyo en actividades formativas (Evidencia 2)

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: <b>X</b>
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

- 5.2 *Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los recursos materiales se ajustan a las necesidades de la organización docente, a las actividades formativas y al tamaño medio del grupo. El equipamiento de las aulas se adecúa al tamaño medio de grupo. (Evidencia 44).

El Centro cuenta con 28 despachos para el PDI y otros 6 para el PAS. La Secretaría, la Conserjería, el Consejo de Estudiantes y el Servicio de Reprografía tienen sus respectivos locales.

Existen 12 aulas de distintas dimensiones para la docencia. Todas ellas cuentan con espacio suficiente, además de estar bien equipadas con ordenador, proyector y pantallas. También hay dos aulas con mobiliario móvil adaptado al trabajo por grupos: aula de audiovisuales y aula de videoconferencia.

Las aulas de informática son tres, además de un aula portátil de ordenadores que se pueden desplazar a cualquiera de las aulas convencionales.

Contamos con tres seminarios donde se desarrollan reuniones, tutorías y otras labores organizativas.

El Salón de Grados está preparado para impartir conferencias, jornadas y otros actos complementarios de apoyo a la docencia. También se desarrollan en él eventos institucionales y organizativos, como las Juntas de Sección. Su equipamiento incluye dos pantallas de plasma, un ordenador con dos monitores y un sistema de audio.

La Sala de Profesores sirve para las reuniones de los distintos grupos de investigación, del alumnado, del profesorado, del PAS, de los Departamentos con sede en la Sección...

La Biblioteca, situada en la planta sótano del edificio, dispone de fondos bibliográficos, relacionados, en su mayoría, con los estudios del Grado. Está conectada con todas las bibliotecas de la UPV/EHU, lo que permite atender de forma rápida a la demanda de fondos bibliográficos, acudiendo al resto de bibliotecas de la Universidad cuando los fondos propios no pueden satisfacer dicha demanda.

También se encuentra en el sótano un espacio de estudio y trabajo en grupos (Ikasle Etxea) al servicio del alumnado y que sirve como comedor al mediodía.

En los pasillos de las cuatro plantas del edificio hay 33 ordenadores con conexión a Internet, en los que

el alumnado puede realizar trabajos, buscar información, investigar,...etc.

Todo la Sección dispone de red wifi y los equipos informáticos están adecuadamente actualizados.

El edificio dispone de dos entradas: la principal, y otra, a nivel de calle, situada en la parte trasera del edificio. Hay un ascensor que posibilita, a las personas con necesidades especiales de movilidad, el acceso a todas las plantas del edificio. Las puertas de pasillos, aulas, despacho y baños tienen anchura y altura suficiente para acceder cómodamente a todos los locales. Por ello se puede afirmar que no existen barreras arquitectónicas y que las infraestructuras están adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad. La UPV/EHU ofrece un Servicio de Atención a Personas con Discapacidades (Evidencia 18).

El PAS se encarga del suministro y del correcto funcionamiento de todo el material necesario para poder impartir la docencia.

Tanto el servicio de apoyo informático ofrecido por el CAU (Centro de Atención al Usuario) como el apoyo multimedia son valorados positivamente por el profesorado, considerando que ofrecen un servicio rápido y adecuado a las necesidades (Evidencia 19- dimensión 4- ítem 4.2)

El servicio eCampus (Campus Virtual) se ha convertido en un instrumento central para desarrollar la docencia, principalmente a través de la plataforma eGela.

El estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones y de los diferentes recursos materiales es satisfactorio.

El nivel de satisfacción con los recursos materiales es alto, tanto por parte del alumnado (Evidencia 11, ítem "los recursos utilizados por el profesor", como por parte del PDI: (Evidencia 19, dimensión 4) y del PAS (Evidencia 19, dimensión 4)

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 5.3 *En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede, ya que título de Grado en Gestión de Negocios es un título con modalidad de enseñanza presencial (Evidencia 2).

No obstante, hay que mencionar que debido a la pandemia del Covid-19, el profesorado ha debido adaptar las guías docentes y los medios de evaluación a la situación de confinamiento temporal que se ha vivido desde mediados de marzo de 2020 hasta el final de curso. La Universidad ha ofrecido mediante el programa "EHU edonondik" bases y directrices para el desarrollo de la docencia no presencial en las titulaciones de la UPV/EHU.

El Campus Virtual de la UPV/EHU y los diferentes instrumentos -materiales y formativos- que se han puesto a disposición del profesorado han sido claves para poder desarrollar las actividades formativas en esta difícil situación.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: <b>X</b>
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

- 5.4 *Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Entre los servicios centrales de la UPV/EHU existe el SOU/IAZ - Servicio de Orientación Universitaria (Evidencia 15) y el Portal de Alumnado (Evidencia 14), dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, que planifican y desarrollan acciones de orientación con el objetivo de satisfacer las demandas de información y orientación del alumnado preuniversitario y universitario, Centros de Educación Secundaria, Centros de Educación para Adultos (CEPA), Berritzegunes y Centros Universitarios de la UPV/EHU.

Nuestra Sección colabora con esta Servicio en todas las actividades de orientación preuniversitaria que realiza (Evidencia 46), siendo coordinadas por el Vicedecano de Alumnado y Prácticas (Evidencia 45). Todos los años se realiza una Jornada de Acogida al alumnado que comienza sus estudios de Grado (Evidencia 47).

El Vicedecano de Alumnado y Prácticas coordina también el desarrollo del Plan de Formación Complementaria del Alumnado que hace referencia al conjunto de actividades adicionales (cursos, seminarios, conferencias, exposiciones...) que sirven para ampliar y profundizar en la consecución de las competencias del Grado y que, de este modo, completan y perfeccionan la formación del alumnado (Evidencia 48). Ofrece también al alumnado diversos cursos de índole metodológica y está en contacto con el Consejo de Estudiantes para la puesta en marcha de actividades de orientación y apoyo al alumnado.

La UPV/EHU ofrece servicios de apoyo y orientación profesional (Evidencia 16). Nuestra Sección colabora con este servicio a través del Vicedecano de Alumnado y Prácticas (Evidencia 45).

En cuanto a la movilidad estudiantil, la UPV/EHU ofrece un Servicio de apoyo y orientación (Evidencia 17). Hay que mencionar la movilidad entre Centros Universitarios de España a través del Programa SICUE, en el cual nuestra Sección participa en acuerdos de intercambio de alumnado con diferentes universidades.

Respecto a la movilidad internacional existe en la Facultad de Economía y Empresa el Servicio de Relaciones Internacionales, que tiene como misión promover y gestionar los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad. Nuestra Sección participa en los convenios de colaboración e intercambio de alumnado y profesorado que ha establecido la Facultad con un gran número de universidades extranjeras (Evidencia 49).

Toda la gestión de esta movilidad (información, tramitación, recepción, coordinación, contacto, atención, etc) se lleva a cabo en la Sección por el Vicedecano de Plurilingüismo y Movilidad (Evidencia 45), con la colaboración de la Técnica de Centro que presta sus servicios en la Sección Elcano. La verificación del reconocimiento académico de los programas de movilidad, así como su adecuación a las competencias de la titulación es realizada de acuerdo a la normativa (Evidencia 49).

En los últimos años el número de alumnos enviados desde nuestra Sección ha superado, de forma general, los 30 alumnos, mientras que el total de alumnos recibidos también se ha situado por encima de los 30 alumnos ( Evidencia 3).

En cuanto al apoyo y orientación que recibe el alumnado, destacamos 3 modalidades:

+ Tutorías docentes: el PDI ofrece atención en unos horarios accesibles a través de la web de la Sección (Evidencia 50).

El alumnado valora el ítem "Interacción (del PDI) con el alumnado" con un 4 en una escala de 1 a 5 en el curso 2018-19 (Evidencia 11), lo que indica una satisfacción elevada.

+ Tutoría y Dirección del TFG: la normativa garantiza que todo el alumnado pueda realizar su TFG contando con la dirección y tutorización de un PDI de la Sección (Evidencia 51).

+ Prácticas en empresas: la normativa garantiza que todo el alumnado cuenta con un tutor en la Sección y con un Instructor en la Empresa en la cual realiza sus prácticas (Evidencia 52).

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 5.5 *En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Una de las características más específicas y diferenciadoras de la titulación de Grado en Gestión de Negocios es la necesidad y obligatoriedad, para todo el alumnado, de cursar 18 créditos -450 horas- mediante prácticas en una empresa.

Los convenios de prácticas se realizan de acuerdo a la Normativa Reguladora de las Prácticas Externas del Alumnado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de fecha 27/09/2012 y conforme a la normativa propia de la Sección (Evidencia 52).

Asimismo, el SGIC de la Facultad, cuenta con el procedimiento "3.5. Prácticas de Alumnos en Empresas" que se desarrolla de forma adecuada (Evidencia 10). A lo largo del curso 2019-20 se han formalizado un gran número de convenios de prácticas con empresas (Evidencia 53) en las que nuestro alumnado ha tenido la oportunidad de desarrollar las competencias y habilidades previstas para esta modalidad de aprendizaje.

Las prácticas curriculares del Grado en Gestión de Negocios permiten que el alumnado aplique y contraste los conocimientos teóricos y las habilidades y competencias adquiridas en el Grado (Evidencia 54).

El objetivo fundamental de las prácticas es que el alumnado pueda mejorar los conocimientos técnicos y completar su formación integral, lo que reforzará su aprendizaje y facilitará la orientación de su futuro profesional, ajustando los conocimientos aprendidos en el Grado a la empresa y a su entorno social.

La valoración que hacen los estudiantes acerca de las prácticas externas es muy satisfactoria en general, tanto en lo que respecta a las prácticas voluntarias ( Evidencia 55), como en lo referente a las prácticas obligatorias (Evidencia 56).

Similar valoración se puede observar en la revisión de los informes de los instructores de las prácticas voluntarias (Evidencia 57) y en los informes de los instructores de las prácticas obligatorias (Evidencia 43). Los informes del profesorado de la Sección que tutorizan estas prácticas en empresas van en la misma línea de alta satisfacción (Evidencia 59).

La gestión y coordinación de las prácticas corresponde al Vicedecano de Alumnado y Prácticas (Evidencia 45). Para llevar a cabo su labor cuenta con la colaboración de una persona del colectivo del PAS. Existe también la Comisión de Prácticas de la Sección (Evidencia 60) que supervisa la organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas de acuerdo con la normativa reguladora general de la UPV/EHU y con la normativa interna de prácticas de nuestra Sección.

Hay que señalar que las prácticas curriculares que debe realizar el alumnado pueden ser convalidadas, de acuerdo con la normativa vigente en la Facultad de Economía y Empresa (Evidencias 58, 61) en dos casos:

- Cuando se acredite haber realizado el mismo número de horas o más de prácticas voluntarias en empresas conforme a la normativa vigente para este tipo de prácticas.
- Cuando se acredite experiencia profesional en áreas afines al perfil de egreso y a las competencias del Grado, por el mismo número de horas o más que las previstas para las prácticas curriculares.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 5.6 *La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación respecto a recursos materiales y no recibió recomendaciones relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas a las infraestructuras y recursos materiales y a los servicios de apoyo del programa formativo.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: <b>X</b>
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

## EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 2.Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.
- 3.Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)
- 10.Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)
- 11.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
- 14.Porta del Alumnado
- 15.Servicios de apoyo y orientación académica (SOU)
- 16.Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo)
- 17.Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII)
- 18.Servicio de atención a personas con discapacidades
- 19.Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)
- 43.(G\_2020) Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas obligatorias
- 44.(G\_2020) Recursos educativos: instalaciones y espacios

- 45.(G\_2020) *Funciones del equipo directivo*
- 46.(GM\_2020) *Informe orientación preuniversitaria UPV/EHU*
- 47. (GM\_2020) *Jornada de acogida*
- 48.(G\_2020) *Plan de formación complementaria*
- 49.(GM\_2020) *Programas de movilidad internacional*
- 50.(G\_2020) *Tutorías del profesorado 19-20*
- 51.(G\_2020) *Normativa relativa al Trabajo Fin de Grado*
- 52.(G\_2020) *Normativa relativa a las prácticas en empresas*
- 53.(G\_2020) *Listado de empresas con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas*
- 54.(G\_2020) *Guía docente de la asignatura Prácticas en Empresas*
- 55.(G\_2020) *Satisfacción del alumnado con las prácticas externas voluntarias*
- 56.(G\_2020) *Satisfacción del alumnado con las prácticas externas obligatorias*
- 57.(G\_2020) *Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas voluntarias*
- 58.(GM\_2020) *Reglamento para el reconocimiento de prácticas académicas externas*
- 59.(G\_2020) *Satisfacción profesorado-tutores prácticas obligatorias*
- 60.(G\_2020) *Comisiones de la Junta - Comisión de prácticas*
- 61.(G\_2020) *Reglamento para el reconocimiento de créditos optativos*

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Estándar:*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as egresados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

- 6.1 *Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.*

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las guías docentes de las asignaturas del título contienen toda la información referente a las metodologías docentes y a los sistemas de evaluación empleados (Evidencia 7). Y de manera más detallada, se menciona la utilización de metodologías activas en los Informes de Coordinación (Evidencias 26, 29).

El manejo de diferentes metodologías docentes, así como la aplicación de los diferentes sistemas de evaluación, permiten en cada caso la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y una adecuada respuesta a la diversidad del alumnado.

Los resultados obtenidos por el alumnado en las diferentes asignaturas (Evidencia 4) arrojan resultados bastante razonables, considerando los distintos niveles de exigencia que presenta cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Las metodologías docentes más empleadas son: la lección magistral, el desarrollo de ejercicios y problemas en el aula, las tareas y actividades individuales y en grupo, el método del caso y los seminarios (Evidencia 6). Señalar, también, que, en la mayoría de los módulos, existen asignaturas en las que se implantan metodologías activas (Evidencia 29), en muchos casos como consecuencia de la participación del profesorado del grado en convocatorias de Proyectos de Innovación Educativa de la UPV/EHU (Evidencia 34, 36). Esto demuestra el esfuerzo realizado por el PDI para responder a las necesidades formativas del alumnado del grado. Respecto a este tema, señalar la existencia de un grupo especializado en innovación educativa (Evidencia 34) configurado por docentes de diferentes asignaturas del grado. Junto a lo anterior, señalar la participación del profesorado en el programa Docentiaz, como Evidencia se presenta la participación en el curso 2018-19 (Evidencia 22, 41)

La existencia y el funcionamiento adecuado de los diferentes mecanismos de coordinación docente, así como la elaboración por parte de las coordinaciones de módulo y de asignatura de los informes correspondientes (Evidencias 26, 29), permiten una valoración fiable del desarrollo de las competencias del grado, así como de los resultados de aprendizaje.

Por otra parte, la existencia y la correcta aplicación de la normativa del propio grado sobre los TFG (Evidencia 1, apartado "TFG") y sobre prácticas obligatorias (Evidencia 1, apartado "prácticas en empresa") aseguran el desarrollo por el alumnado de las actividades y tareas necesarias para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en cada caso.

En este sentido, para el desarrollo del TFG el estudiante ha de recibir un curso de metodología en función del tipo de trabajo que va a desarrollar: trabajo de investigación, o trabajo de aplicación práctica en la empresa. Estas son las dos modalidades disponibles para el estudiante (Evidencia 1, apartado "TFG"), con las que aseguramos que los TFG que se realizan se ajustan a las características del título.

Igualmente, en la sede se organizan de manera periódica charlas y conferencias de contenido económico-empresarial dirigidas al alumnado de la Sección (Evidencia 68), con las que se pretende contribuir a acercar la realidad del entorno socio-económico a nuestros estudiantes y desarrollar así su espíritu emprendedor, su carácter profesional y la necesidad de formación y especialización que el mercado laboral requiere.

La valoración que hacen los diferentes colectivos acerca de las actividades formativas y los sistemas de evaluación es la siguiente:

- Alumnos: 4,0 puntos en una escala de 1 a 5 (Evidencia 11) en el ítem "metodología docente" y 4,1 puntos en el ítem "evaluación de aprendizajes", en el curso 18-19 que consideramos más que satisfactorios. En este caso, volvemos a ver cómo mejora la opinión del alumnado.
- Egresados: alta satisfacción (Evidencia 40).



- Empresas de prácticas: alta satisfacción (Evidencia 43).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

- 6.2 *Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso del título está definido de la siguiente manera (Evidencia 39, página 18):

"El alumnado egresado comprenderá los procesos y las operaciones de los diferentes niveles de la realidad económica y empresarial, y adquirirá habilidades sociales, personales y de liderazgo para desenvolverse en el mundo de la empresa. Utilizará los instrumentos necesarios para captar y analizar la información económica y financiera relevante. Elaborará informes sobre situaciones concretas de la empresa y los mercados. Además, conocerá los conceptos, modelos e instrumentos técnicos necesarios para llevar a cabo una gestión eficiente de las diversas áreas de la empresa y demás organizaciones públicas y privadas. Poseerá creatividad, iniciativa, capacidad para el trabajo en equipo, y habilidades de razonamiento y pensamiento crítico."

El diseño curricular del grado por competencias, junto a la labor coordinadora y el uso de metodologías activas en la docencia (Evidencias 6 y 29), garantizan la consecución de las facultades necesarias para una buena competencia profesional.

Junto a lo anterior, señalar que, aunque en muchas asignaturas tanto el uso de lenguas no oficiales como el de las TICs no están definidas como competencias transversales, desde el profesorado se ha hecho un gran esfuerzo para responder a la demanda social respecto a las mismas (Evidencias 6 y 29).

En los resultados académicos obtenidos por el alumnado (Evidencia 4) se observa un tanto por ciento de aprobados, en primera convocatoria es elevado, en la mayoría de asignaturas de la titulación. Sin obviar, que en algunas asignaturas queda reflejado el nivel de dificultad de las mismas, en las que dicho indicador no es tan elevado.

Por otra parte, se aprecia también en dicha tabla resultados académicos no tan buenos en otras asignaturas, y que ofrecen otra distribución de calificaciones más bajas (un mayor porcentaje de aprobados que de notables y sobresalientes, por ejemplo). Igualmente, es de destacar la diferencia que se observa en los porcentajes de aprobados en primera matrícula, lo que es indicador de las dificultades que algunas asignaturas suponen para el alumnado, especialmente en los cursos primero y segundo.

En estos casos, consideramos que una buena parte del alumnado evoluciona favorablemente gracias a su proceso de maduración personal y al empleo de metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, si bien otra parte del alumnado tardará más años en terminar sus estudios y otra parte optará por abandonarlos.

Finalmente, la valoración que reciben los ítem "Resultados alcanzados por los estudiantes" y "Prácticas externas" por las empresas de prácticas consultadas es de media y alta satisfacción (Evidencia 43).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

## EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 4. *Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)*
- 6. *Guías docentes*
- 7. *Calendario*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 22. *Certificación de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz)*
- 26. *(G\_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019\_Araba*
- 29. *(G\_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019\_Gipuzkoa*
- 34. *(G\_2020) Equipo docente con sello ikdIT/EDikd: Grupo Especializado en Innovación Educativa-ECUALE en Orientación y Mejora del Aprendizaje*
- 36. *(G\_2020) Proyectos de innovación educativa ECUALE*
- 39. *(G\_2020) Memoria justificativa de la titulación*
- 40. *(G\_2020) Encuesta de satisfacción de egresados*
- 41. *(G\_2020) Reunión de la subcomisión DOCENTIAZ*
- 43. *(G\_2020) Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas obligatorias*
- 68. *(G\_2020) Página web de la Sección*

## Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

- 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En este apartado se valora la evolución de los principales indicadores del programa formativo (Evidencia 3).

+ El número de alumnado que ha ingresado en el primer curso no ha superado, desde el curso 2013-14, el límite de 250 establecido en la Memoria de Verificación (Evidencia 2). La evolución, en los últimos años, ha sido 237/242/170/194/145/193. Hay que mencionar que, a partir del curso 2019-20 y como consecuencia de la impartición del doble Grado en Gestión de Negocios y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el número de plazas ofertadas en el primer curso del Grado en Gestión de Negocios es 220 (Evidencia 62).

+ Las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar datos relativos al rendimiento y resultados del alumnado permiten la obtención de unos datos fiables. Los datos reflejados en los informes de seguimiento y de gestión, así como los que se aportan como evidencias en autoinforme se obtienen de los registros internos de la UPV/EHU, gozando, por ello, de total credibilidad.

+ No disponemos de evidencias para establecer una relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

+ Observando la evolución de los indicadores de resultados obtenemos:

- Tasa de graduación: valores situados entre el 20,74 y el 27,31 % para los últimos 5 años considerados.

- Tasa de abandono en primer curso: valores situados entre el 16,20 y el 29,41 % para los últimos 6 años considerados.

- Tasa de eficiencia: valores situados entre el 74,44 y el 95,36 % para los últimos 6 años considerados.

- Tasas de rendimiento: valores situados entre el 53,96 y el 58,95 % para los últimos 6 años considerados.

- Tasas de éxito: valores situados entre el 73,65 y el 77,23 % para los últimos 6 años considerados.

+ Las previsiones de resultados incluidas en la Memoria Verificada del título eran las siguientes:

- Tasa de graduación prevista: 20 %. Se ha superado en los últimos 5 años considerados.

- Tasa de abandono prevista: 20 %. En 4 de los últimos 6 años considerados se ha superado el límite.

- Tasa de eficiencia prevista: 75 %. Si exceptuamos el curso 17-18 en el que no se alcanzó, por unas décimas, la tasa prevista, en el resto de los cursos considerados los datos superan a la previsión de la Memoria Verificada.

+ Consideramos que estos indicadores evolucionan de manera correcta de acuerdo con el ámbito temático del título. En general, los indicadores tienen niveles aceptables, pero ello no nos exime de una vigilancia y de una atención activas sobre la evolución futura. Respecto a la elevada tasa de abandono en primer curso, entendemos que guarda relación con la tasa de rendimiento de primer curso y con la tasa de adecuación a la titulación, tal como se refleja en el informe de seguimiento correspondiente al curso 2018-2019 (Evidencia 62).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

## 7.2 La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La satisfacción de los diferentes grupos de interés se organiza conforme al procedimiento "D.1. Satisfacción de los Grupos de Interés" incluido en el SGIC de la Facultad (Evidencia 10).

Consideramos que los formatos de encuestas utilizados (Evidencias 11, 19, 55, 56, 57, 43 y 59) resultan adecuados para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés del título y permiten valorar todos los aspectos relevantes en relación a las acciones de desarrollo y mejora del título.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés del título se recoge en las siguientes evidencias:

+ Alumnado:

Muestra un grado elevado de satisfacción (Evidencia 11) con la docencia del profesorado y con otras cuestiones relativas a las actividades formativas: planificación de la docencia (4), metodología docente (4), desarrollo de la docencia (4), interacción con el alumnado (4,1), evaluación del aprendizaje (4), y satisfacción general (4,2). Estos datos, referidos al curso 2018-19, son similares a los obtenidos en los 6 cursos anteriores que se presentan en la evidencia.

También expresa una alta satisfacción con diferentes aspectos (competencias desarrolladas..) relacionados con las prácticas externas ( Evidencias 55 y 56).

+ PDI:

Los datos se pueden obtener en la Evidencia 19, proporcionada por el Servicio de Evaluación Docente SED/IEZ de la UPV/EHU para toda la Facultad en su conjunto, sin desagregar por secciones. Esta evidencia nos muestra que la satisfacción general del PDI de la Facultad de Economía y Empresa es alta (3,96) y similar a la del PDI de toda la UPV/EHU (4). Observando las dimensiones concretas que se analizan en la encuesta, encontramos los siguientes resultados: Trabajo Diario (3,9); Interacción con otros grupos de interés (4,1); Promoción, motivación y reconocimiento (3,7); Servicios de apoyo, recursos e infraestructuras (3,6); Liderazgo del centro y/o departamento (3,4); Política institucional -Plan Estratégico, Plan de Investigación...- (3,30). Los datos muestran un buen nivel de satisfacción, aunque este nivel desciende en las 2 últimas dimensiones, quizás por su carácter más institucional y de gestión.

+PAS:

En este caso los datos se pueden obtener en la evidencia 19, proporcionada por el Servicio de Evaluación Docente SED/IEZ de la UPV/EHU para toda la Facultad en su conjunto, sin desagregar por secciones. Esta evidencia nos muestra que la satisfacción general del PAS de la Facultad de Economía y Empresa es alta (4) y similar a la del PAS de toda la UPV/EHU (4,07). Observando las dimensiones concretas que se analizan en la encuesta encontramos los siguientes resultados: Trabajo Diario (3,5); Interacción con otros grupos de interés (4,2); Promoción, motivación y reconocimiento (3,7); Servicios de apoyo, recursos e infraestructuras (3,7); Liderazgo del centro y/o departamento (3,5); Política institucional -Plan Estratégico, Plan de Investigación...- (3,30). Los datos muestran un buen nivel de satisfacción, aunque nos indican que se debe prestar más atención al desarrollo de la dimensión del Trabajo Diario.

+ Empresas de prácticas:

Si analizamos los informes de los empleadores-instructores de las prácticas del alumnado (Evidencias 57 y 43), se aprecia una satisfacción elevada en este colectivo de gran relevancia para la titulación.

+Egresados:

El bajo número de respuestas recibidas por los egresados de nuestro Grado no permite obtener una muestra que proporcione datos fiables (Evidencia 40). Algunos egresados nos han manifestado que habiendo sido nuestra Sección, hasta hace 4 años, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao, no se reconocían en la encuesta realizada por la Facultad de Economía y Empresa. Deberemos insistir más en recabar este dato de satisfacción.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

7.3 *Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Respecto a la inserción laboral de los egresados, contamos con una herramienta que permite la obtención de unos datos fiables. Se trata del informe, elaborado por LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo, sobre la Inserción Laboral de la Promoción de Grado egresada el año 2015 en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Los datos de este estudio fueron obtenidos, mediante encuesta censal telefónica (CATI), entre noviembre y diciembre de 2018.

Este informe, denominado "Estudio de incorporación a la Vida Laboral en 2018", es la Evidencia 63. En él aparecen una serie de datos, entre los que se pueden destacar

- Tasa de empleo: 86 % los hombres y 82% las mujeres
- Tasa de ocupación: 92 % los hombres y 91 % las mujeres
- Tasa de paro: 8% los hombres y 9% las mujeres
- Tiempo entre el fin de la carrera y el primer empleo: 7 meses los hombres y 9 meses las mujeres
- Empleo encajado (tareas de dirección, profesionales asociados a titulación universitaria...): 63% los hombres y 60% las mujeres
- Empleo que tiene bastante o mucha relación con los estudios universitarios: 74 los hombres y 80% las mujeres
- Salario neto mensual (14 pagas): 1.514 euros los hombres y 1.401 euros las mujeres

Estos datos son muy positivos y claramente integrados en el ámbito científico, social, económico y profesional del título. Expresan la alta empleabilidad de los graduados en Gestión de Negocios y suponen, por ello, un indudable atractivo para el posible futuro alumnado.

El SGIC de la Facultad de Economía y Empresa recoge estos datos en el procedimiento B.2.9 "Orientación Profesional e Inserción Laboral" (Evidencia 10).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: <b>X</b>	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

### EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

-2.Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.

-3.Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)

-10.Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)

-11.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)

-19.Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)

-40.(G\_2020) Encuesta de satisfacción de egresados

- 43.(G\_2020) *Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas obligatorias*
- 55.(G\_2020) *Satisfacción del alumnado con las prácticas externas voluntarias*
- 56.(G\_2020) *Satisfacción del alumnado con las prácticas externas obligatorias*
- 57.(G\_2020) *Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas voluntarias*
- 59.(G\_2020) *Satisfacción profesorado-tutores prácticas obligatorias*
- 62.G\_2020 *Autoinforme de Seguimiento*
- 63.(G\_2020) *Informe inserción laboral de LANBIDE*

## LISTADO DE EVIDENCIAS

### EVIDENCIAS INSTITUCIONALES

1	Página web institucional de la titulación (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/grado-gestion-negocios">https://www.ehu.eus/es/grado-gestion-negocios</a>
2	Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título. (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/grado-gestion-negocios/verificacion-seguimiento-y-acreditacion">https://www.ehu.eus/es/grado-gestion-negocios/verificacion-seguimiento-y-acreditacion</a>
3	Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1) (PDF)
4	Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2) (PDF)
5	Estructura del Personal Académico (Tabla 3) (PDF)
6	Guías docentes (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/grado-gestion-negocios/creditos-y-asignaturas-por-curso">https://www.ehu.eus/es/grado-gestion-negocios/creditos-y-asignaturas-por-curso</a>
7	Calendario (URL) <a href="https://www.ehu.eus/documents/2293351/12388954/2019_20+egutegia.pdf/e14f6db6-c538-f976-d05c-f5d884edba3c">https://www.ehu.eus/documents/2293351/12388954/2019_20+egutegia.pdf/e14f6db6-c538-f976-d05c-f5d884edba3c</a>
8	Criterios de admisión aplicables al título (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/gestiorako-arautegia-lehenengo-zikloan-sartzea">https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/gestiorako-arautegia-lehenengo-zikloan-sartzea</a>
9	Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos (PDF)
10	Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos) (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/kalitate-barne-bermerako-sistema-audit-agiria">https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/kalitate-barne-bermerako-sistema-audit-agiria</a>
11	Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED) (PDF)
12	Servicio de Asesoramiento Educativo (URL) <a href="https://www.ehu.eus/sae-helaz">https://www.ehu.eus/sae-helaz</a>
13	Actualización pedagógica del profesorado (PDF)
14	Portal del Alumnado (URL) <a href="http://www.ehu.eus/ikasleak">http://www.ehu.eus/ikasleak</a>
15	Servicios de apoyo y orientación académica (SOU) (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/sou">https://www.ehu.eus/es/web/sou</a>
16	Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo) (URL) <a href="http://www.ehu.eus/enplegua">http://www.ehu.eus/enplegua</a>
17	Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII) (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak">https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak</a>
18	Servicio de atención a personas con discapacidades (URL) <a href="https://www.ehu.eus/es/web/discapacidad">https://www.ehu.eus/es/web/discapacidad</a>
19	Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED) (PDF)
20	Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés (PDF)

21	Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros) (PDF)
22	Certificación de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz) (URL) <a href="https://www.ehu.es/documents/1882427/1944280/Certificado/0267e83a-912a-b7e9-10d7-336de41c7983">https://www.ehu.es/documents/1882427/1944280/Certificado/0267e83a-912a-b7e9-10d7-336de41c7983</a>
23	Normativa de gestión para las enseñanzas de grado (URL) <a href="https://www.ehu.es/documents/2100129/0/Normativa+Gestion+18-19+DIG.pdf/7192a651-68b7-dc06-b655-ce15b23dfe49">https://www.ehu.es/documents/2100129/0/Normativa+Gestion+18-19+DIG.pdf/7192a651-68b7-dc06-b655-ce15b23dfe49</a>
24	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/kredituak-transferitu-eta-onartzeko-araudia">https://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/kredituak-transferitu-eta-onartzeko-araudia</a>
25	Normativa de permanencia (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/iraunkortasun-araudia-gradua">https://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/iraunkortasun-araudia-gradua</a>

## **EVIDENCIAS COMPLEMENTARIAS**

26	(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Araba (PDF)
27	(GM_2020) Catálogo de competencias transversales de la UPV/EHU (URL) <a href="https://www.ehu.es/documents/1432750/12757375/Cat%C3%A1logo+de+Competencias+trasnversales_cas.pdf/5dd00732-9e32-5e52-0ee2-2128d9a6867b">https://www.ehu.es/documents/1432750/12757375/Cat%C3%A1logo+de+Competencias+trasnversales_cas.pdf/5dd00732-9e32-5e52-0ee2-2128d9a6867b</a>
28	(G_2020) Coordinadores de módulos y asignaturas (PDF)
29	(G_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019_Gipuzkoa (PDF)
30	(G_2020) Funciones de la coordinación de grado (PDF)
31	(G_2020) Acceso a la UPV/EHU (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/sarrera-acceso/unibertsitaterako-sarbidea">https://www.ehu.es/es/web/sarrera-acceso/unibertsitaterako-sarbidea</a>
32	GM_2020 Certificación de participación en Focus-Groups (PDF)
33	(GM_2020) Estudio de las competencias profesionales del Colegio Vasco de Economistas (PDF)
34	(G_2020) Equipo docente con sello ikdIT/EDikd: Grupo Especializado en Innovación Educativa-ECUALE en Orientación y Mejora del Aprendizaje (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/belkuntza-gizarte-konpromiso-eta-kulturgintza-errektoreordetza/edikdit-18-7">https://www.ehu.es/es/web/belkuntza-gizarte-konpromiso-eta-kulturgintza-errektoreordetza/edikdit-18-7</a>
35	(G_2020) Informe Deloitte Agenda 2030 (PDF)
36	(G_2020) Proyectos de innovación educativa ECUALE (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/giecual/proyectos-de-innovacion-educativa">https://www.ehu.es/es/web/giecual/proyectos-de-innovacion-educativa</a>
37	(G_2020) Ekonómetro 2019 CVE (PDF)
38	(G_2020) Profesorado participante en el programa CBL (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/iraunkortasuna/universidad-agente-transformacion-social">https://www.ehu.es/es/web/iraunkortasuna/universidad-agente-transformacion-social</a>
39	(G_2020) Memoria justificativa de la titulación (PDF)
40	(G_2020) Encuesta de satisfacción de egresados (PDF)
41	(G_2020) Reunión de la subcomisión DOCENTIAZ (PDF)
42	(GM_2020) Modelo Registro SQR (PDF)



43	(G_2020) Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas obligatorias (PDF)
44	(G_2020) Recursos educativos: instalaciones y espacios (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/bizkaia/ekonomia-eta-enpresa-fakultatea-elkano">https://www.ehu.es/es/web/bizkaia/ekonomia-eta-enpresa-fakultatea-elkano</a>
45	(G_2020) Funciones del equipo directivo (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/zuzendaritza-taldearen-funtzioak">https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/zuzendaritza-taldearen-funtzioak</a>
46	(GM_2020) Informe orientación preuniversitaria UPV/EHU (PDF)
47	(GM_2020) Jornada de acogida (PDF)
48	(G_2020) Plan de formación complementaria (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/prestakunta-osagarria">https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/prestakunta-osagarria</a>
49	(GM_2020) Programas de movilidad internacional (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/mugikortasun-programa-ekonomia-eta-enpresa-fakultatea">https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/mugikortasun-programa-ekonomia-eta-enpresa-fakultatea</a>
50	(G_2020) Tutorías del profesorado 19-20 (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/grado-gestion-negocios/profesorado">https://www.ehu.es/es/grado-gestion-negocios/profesorado</a>
51	(G_2020) Normativa relativa al Trabajo Fin de Grado (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/gbl">https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/gbl</a>
52	(G_2020) Normativa relativa a las prácticas en empresas (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/enpresa-praktikak">https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/enpresa-praktikak</a>
53	(G_2020) Listado de empresas con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas (PDF)
54	(G_2020) Guía docente de la asignatura Prácticas en Empresas (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/kanpoko-praktika-akademikoak">https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/kanpoko-praktika-akademikoak</a>
55	(G_2020) Satisfacción del alumnado con las prácticas externas voluntarias (PDF)
56	(G_2020) Satisfacción del alumnado con las prácticas externas obligatorias (PDF)
57	(G_2020) Satisfacción de empleadores-instructores en prácticas voluntarias (PDF)
58	(GM_2020) Reglamento para el reconocimiento de prácticas académicas externas (PDF)
59	(G_2020) Satisfacción profesorado-tutores prácticas obligatorias (PDF)
60	(G_2020) Comisiones de la Junta - Comisión de prácticas (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/batzordeak">https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo/batzordeak</a>
61	(G_2020) Reglamento para el reconocimiento de créditos optativos (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/kredituak-transferitu-eta-onartzeko-araudia">https://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/kredituak-transferitu-eta-onartzeko-araudia</a>
62	G_2020 Autoinforme de Seguimiento (URL) <a href="https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/68.%20Grado%20en%20Gestion%20de%20Negocios_autoinf.%20seg.%2018-19.pdf">https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/68.%20Grado%20en%20Gestion%20de%20Negocios_autoinf.%20seg.%2018-19.pdf</a>
63	(G_2020) Informe inserción laboral de LANBIDE (PDF)
64	(G_2020) Memoria-Actos del Bicentenario de la Escuela de Comercio de Bilbao (1818-2018) (URL) <a href="https://www.ehu.es/documents/2293351/10104221/MEMORIA.pdf/494a79c1-e4a7-580d-4fc7-002307de459d">https://www.ehu.es/documents/2293351/10104221/MEMORIA.pdf/494a79c1-e4a7-580d-4fc7-002307de459d</a>
65	(G_2020) Comisiones estatutarias (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/estatutu-batzordeak">https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/estatutu-batzordeak</a>

66	(G_2020) Jornada puertas abiertas (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/-/jardunaldi-irekiak">https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/-/jardunaldi-irekiak</a>
67	(GM_2020) Evaluación de la actividad docente: DOCENTIAZ y Encuesta de opinión al alumnado (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/gardentasun-ataria/irakaslanaren-ebaluzioa-docentiaz-eta-ikasleek-duten-iritziari-buruzko-inkesta">https://www.ehu.es/es/web/gardentasun-ataria/irakaslanaren-ebaluzioa-docentiaz-eta-ikasleek-duten-iritziari-buruzko-inkesta</a>
68	(G_2020) Página web de la Sección (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo">https://www.ehu.es/es/web/enpresa-bilbo</a>
69	GM Informes de gestión anual (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/kalitate-barne-bermerako-sistema-audit-agiria">https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/kalitate-barne-bermerako-sistema-audit-agiria</a>
70	(G_2020) Informe Acreditación Unibasque (URL) <a href="https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/3.%20I.%20Final.pdf">https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/3.%20I.%20Final.pdf</a>
71	GM_2020 Evidencia modelo educativo IKD (URL) <a href="https://www.ehu.es/es/web/sae-helaz/ikd-i3-berrikuntza-laboretegiaren-proiektuak">https://www.ehu.es/es/web/sae-helaz/ikd-i3-berrikuntza-laboretegiaren-proiektuak</a>
72	(GM_2020) Informe de evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad (PDF)
73	(GM_2020) Certificación AUDIT (PDF)
74	GM_2020 Focus group con alumnos de Sarriko (PDF)